

En una fase previa de esta operación fueron ya aprehendidas otras 17.000 plantas cultivadas por una organización formada por ciudadanos chinos y españoles

La Agencia Tributaria y la Policía Nacional se incautan de cerca de 7.500 plantas de marihuana en tres naves industriales de Madrid

- Las instalaciones registradas -situadas en las localidades de Villalbilla, Pinto y Fuenlabrada- estaban perfectamente habilitadas para el cultivo de la droga y conectadas a la red eléctrica de forma ilícita
- Los agentes han detenido a dos personas por los delitos de pertenencia a organización criminal, contra la salud pública y defraudación de fluido eléctrico

17 de enero de 2017.- Una operación conjunta de la Agencia Tributaria y de la Policía Nacional ha conducido a la incautación de cerca de 7.500 plantas de marihuana en tres naves industriales de Madrid. Las instalaciones registradas - situadas en las localidades de Villalbilla, Pinto y Fuenlabrada- estaban perfectamente habilitadas para el cultivo de la droga, realizando además su actividad criminal conectados a la red eléctrica de forma ilícita. Los agentes han detenido a dos personas por los delitos de pertenencia a organización criminal, contra la salud pública y defraudación de fluido eléctrico.

Esta actuación policial se enmarca en una investigación que tuvo su primera fase a principios de año. Un dispositivo formado por más de 100 funcionarios culminó entonces con la desarticulación de una organización de ciudadanos de origen chino y español dedicados al cultivo de marihuana. En aquel momento fueron detenidas 12 personas y se incautaron 17.000 plantas, 78.000 euros en efectivo, joyas y relojes de lujo. Con los tres registros y los arrestos realizados ahora, los

investigadores dan por finalizada la investigación contra esta organización de narcotraficantes.

Villabilla, Pinto y Fuenlabrada

Avanzada la investigación, los agentes comprobaron la existencia de tres instalaciones situadas en Villabilla, Pinto y Fuenlabrada, perfectamente acondicionadas para el cultivo del estupefaciente con todos los útiles e instrumentos necesarios para ello: fertilizantes, sacos de tierra, abonos, fuentes de iluminación y calor, macetas, tubos de extracción y respiración, ventiladores y bolsas de envasado al vacío, entre otros. Durante los registros efectuados los agentes contaron con la asistencia de técnicos de compañías de suministro eléctrico, pudiendo determinar que en las tres naves industriales se cometía además defraudación del fluido.

En total, durante esta segunda fase de la investigación, han sido incautadas 7.481 plantas de marihuana y han sido detenidos otros dos miembros de la organización, como presuntos autores de delitos de pertenencia a organización criminal, contra la salud pública y defraudación de fluido eléctrico.

La operación ha sido realizada por funcionarios del Servicio de Vigilancia Aduanera de la Dependencia de Aduanas de Madrid de la Agencia Tributaria; en colaboración agentes de las Comisaría Generales de Policía Judicial y Policía Científica, la Brigada de Policía Judicial de Getafe, la Brigada Provincial de Policía Científica, el Grupo Operativo de Intervenciones Técnicas (GOIT), la Unidad de Guías Caninos y el Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado (CITCO).

Filmación las plantaciones: (para descargar el vídeo se debe introducir la siguiente dirección web):

<https://we.tl/IwBRNEfv8h>

Anexo fotográfico:



CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@minhafp.es

Página 3 de 3

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.minhafp.gob.es



ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66